

2016	09	01	28	
------	----	----	----	--

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.-----
CUANTÍA: \$ 380.000,00.-----

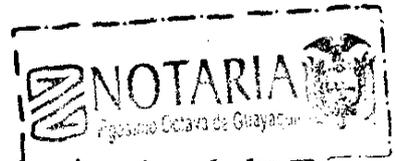
En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **cinco de septiembre del año dos mil dieciséis**, ante mí Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, comparece el señor **JOSE WALTER ORBEA VACA**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta siguiente:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital de una sociedad anónima, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor **JOSE WALTER ORBEA VACA**, en su calidad de

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 Gerente General y representante legal de la Compañía
2 **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, el
3 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
4 estado civil casado, de profesión ejecutivo y
5 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.- **SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTES.- a)** La compañía **GRAFICAS**
7 **IMPACTO GRAFIMPAC S.A.** se constituyó mediante
8 Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo
9 del Cantón Guayaquil Abogado Antonio Haz Quevedo,
10 el veintiséis de febrero del año mil novecientos
11 noventa y uno e inscrita en el Registro Mercantil del
12 cantón Guayaquil, el veintiocho de marzo del año mil
13 novecientos noventa y uno.- **b)** Según escritura
14 pública celebrada ante la Notaria Trigésima Sexta del
15 Cantón Guayaquil Abogada María Pilar Viver Salazar,
16 el catorce de noviembre del año dos mil catorce e
17 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
18 Guayaquil, el veintiuno de noviembre del año dos mil
19 catorce, se aumentó el capital social, se cambió el
20 valor nominal de las acciones y se reformó el Estatuto
21 Social de la compañía.- **c)** Posteriormente mediante
22 escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima
23 Octava del Cantón Guayaquil Abogada Lucrecia
24 Córdova López, el veintiocho de octubre del año dos
25 mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del
26 cantón Guayaquil, el treinta de octubre del año dos
27 mil quince, aumentó su capital y reformó su Estatuto
28 Social.- **d)** La Junta General Universal Extraordinaria



1 de Accionistas celebrada el catorce de junio del año
2 dos mil dieciséis decidió aumentar el capital y
3 reformar parcialmente el Estatuto Social de la
4 mencionada compañía. Estas resoluciones constan en
5 el Acta de dicha sesión, cuya copia se anexa a este
6 documento.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- El
7 representante legal de la compañía **GRAFICAS**
8 **IMPACTO GRAFIMPAC S.A.** señor **JOSE WALTER**
9 **ORBEA VACA**, manifiesta que por convenir a los
10 intereses de la sociedad, se resolvió lo siguiente: a)
11 Aumentar el capital social de la compañía en la
12 cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES**
13 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de manera
14 que sumados al capital existente quede en la cantidad
15 de **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL**
16 **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS**
17 **UNIDOS DE AMÉRICA**; y, consecuentemente reformar
18 parcialmente el Estatuto social de la compañía
19 **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**; lo cual se lo
20 realizará de acuerdo a lo estrictamente acordado,
21 aprobado y redactado en el Acta de Junta General
22 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el
23 catorce de junio del año dos mil dieciséis, la misma
24 que autorizó expresamente al representante legal de
25 la compañía para que comparezca al otorgamiento de
26 la correspondiente Escritura de Aumento de Capital y
27 Reforma Parcial del Estatuto Social.- **CUARTA:**
28 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El señor **JOSE**


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA

1 **WALTER ORBEA VACA**, por los derechos que
2 representa de la compañía **GRAFICAS IMPACTO**
3 **GRAFIMPAC S.A.**, comparece de acuerdo a lo
4 establecido con el Estatuto Social de la compañía y
5 declara bajo juramento: **a)** Que el aumento del Capital
6 se encuentra correctamente integrado y pagado; y, así
7 como también queda reformado parcialmente el
8 estatuto social, de conformidad con lo que consta en
9 el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de
10 Accionistas celebrada el día catorce de junio del año
11 dos mil dieciséis; **b)** Que la compañía que represento
12 a la fecha no es contratista de obras públicas del
13 estado y de ninguna institución pública; y, **c)** Que la
14 compañía que represento no tiene obligaciones
15 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
16 Social I.E.S.S.- Agregue usted señora Notaria las
17 demás formalidades de estilo para la perfecta validez
18 de la Escritura Pública, debiendo agregar como
19 documento habilitante el nombramiento del Gerente
20 General de la compañía y copia certificada del Acta de
21 Junta General Universal Extraordinaria de
22 Accionistas de la Compañía, celebrada en la fecha que
23 tantas veces se menciona.- **Firma Ilegible.- Abogado**
24 **Carlos Barrionuevo Cabanilla.- Foro de Abogados**
25 **número cero nueve - mil novecientos ochenta y**
26 **siete - once.-** Hasta aquí la minuta.- Se agregan los
27 documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio
28 a fin por mí la Notaria, en alta voz al otorgante esta la



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, ubicada en la Lotización Inmaconsa, Km. 10 Vía Daule, 8vo. Pasaje y Calle Laureles, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.-

Los accionistas: señor JOSE XAVIER ORBEA ARELLANO, propietario de trescientas veinticinco mil novecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor RAUL DAVID ORBEA ARELLANO, propietario de trescientas veinticinco mil novecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor JOSE WALTER ORBEA VACA, propietario de ciento sesenta y dos mil novecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Se designa para que presida la Junta al señor JOSE XAVIER ORBEA ARELLANO, y actúa como Secretario el Gerente General señor JOSE WALTER ORBEA VACA. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientos catorce mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión, para tratar y resolver uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO.- APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL, LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS NUEVAS ACCIONES;

SEGUNDO.- APROBAR LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO QUE SE REFIERE AL CAPITAL Y A LAS ACCIONES;

TERCERO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta, que por asuntos inherentes a las actividades de la compañía, es necesario aumentar el monto del capital social de la compañía en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de manera que sumados al capital existente quede en la suma de **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, esto mediante la suscripción de trescientas ochenta mil nuevas acciones. Expresado lo anterior la Junta pasa a deliberar y por unanimidad resuelve la primera parte de este punto, por lo que se pasa a tratar lo referente a la suscripción de las nuevas acciones y su forma de pago. Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que la emisión de las nuevas acciones que se suscribirán, serán hechas mediante la capitalización de la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que corresponden a una parte de las utilidades.

AB. LUCRECHA TORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

obtenidas en el ejercicio económico del año 2.015. Luego de escuchar la propuesta planteada por el Presidente de la Junta, se solicita que se consulte a los accionistas para saber si hacen o no uso de sus derechos de preferencia, quienes declaran de manera expresa que si harán uso del derecho que los asiste.

Puesto a consideración de la Junta esta propuesta, esta resolvió, aprobó y ratificó que el pago de las nuevas acciones que se suscriben, sean hechas mediante la capitalización de la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que corresponden a una parte de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2.015, para lo cual se aprueba la siguiente suscripción:

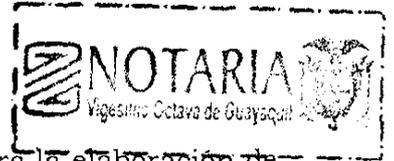
- a) El señor JOSE XAVIER ORBEA ARELLANO, suscribe CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b) El señor RAUL DAVID ORBEA ARELLANO, suscribe CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c) El señor JOSE WALTER ORBEA VACA, suscribe SETENTA Y SEIS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de una breve deliberación, la Junta aprueba la propuesta hecha por el Presidente de la Junta.

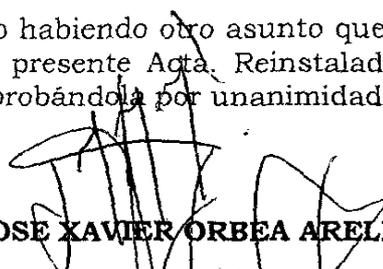
Una vez que se ha resuelto por unanimidad el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, que trata de la reforma parcial del Estatuto Social, el Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha acordado el aumento de capital, se hace necesario reformar parcialmente el Estatuto Social de la Compañía en la parte pertinente al capital de la compañía, el mismo que quedará de la siguiente manera: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en un millón ciento noventa y cuatro mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- **ARTICULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas desde la cero cero cero cero cero uno a la un millón ciento noventa y cuatro mil ochocientas y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía, pudiendo un mismo título representar varias acciones”.-

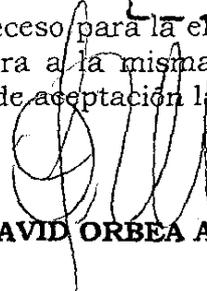
Luego de una breve deliberación se resolvió aprobar por unanimidad la reforma parcial del Estatuto Social y que se cuente con la introducción de los cambios hechos en el texto original de la escritura de constitución, en lo que tiene que ver con los artículos quinto y sexto del estatuto social.

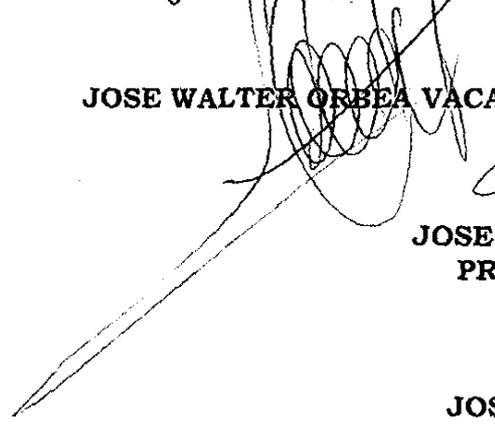
Por último la Junta resuelve autorizar expresamente al representante legal de la compañía **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.** señor **JOSE WALTER ORBEA VACA**, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública y para que legalice el aumento de capital y la reforma parcial del Estatuto Social acordado en esta Junta de Accionistas, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

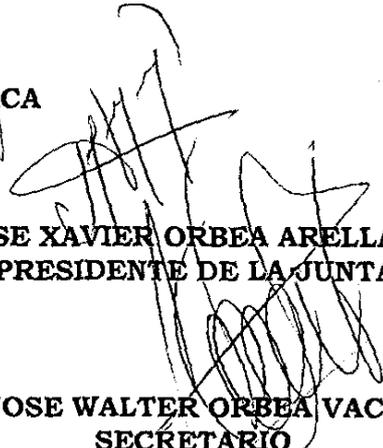


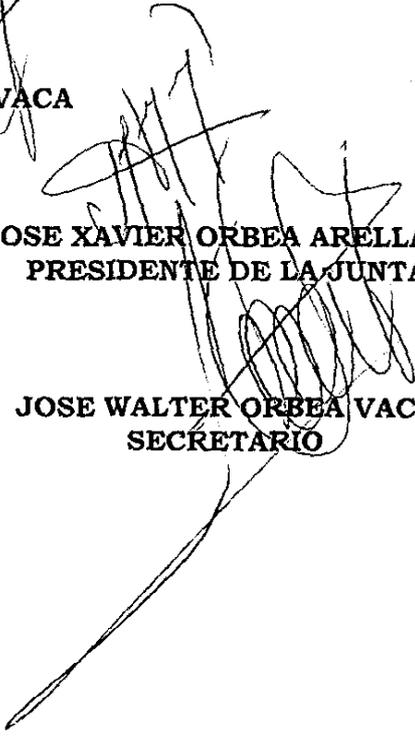
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben.


JOSE XAVIER ORBEA ARELLANO


RAUL DAVID ORBEA ARELLANO


JOSE WALTER ORBEA VACA


JOSE XAVIER ORBEA ARELLANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JOSE WALTER ORBEA VACA
SECRETARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991126864001
RAZON SOCIAL: GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GRAFIMPAC
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ORBEA VACA JOSE WALTER
CONTADOR: TORRES PANTA JOFFRE ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/03/1991	FEC. CONSTITUCION:	28/03/1991
FEC. INSCRIPCIÓN:	25/06/1991	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

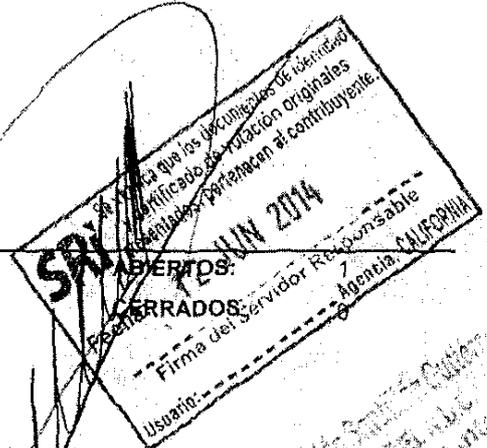
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: LAURELES
 Número: S/N Intersección: 8VO PASAJE 42-A Edificio: GRAFIMPAC Carretero: VIA A DAULÉ Kilómetro: 10,5 Referencia
 ubicación: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO LEONIDAS GARCIA Telefono Trabajo: 042111034 Email:
 corbea@grafimpac.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

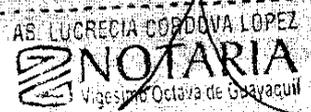


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EASG110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/06/2014 14:58:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991126864001
RAZON SOCIAL: GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/03/1991
NOMBRE COMERCIAL: GRAFIMPAC FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: LAURELES Número: S/N Intersección: 8VO PASAJE 42-A Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO LEONIDAS GARCIA Edificio: GRAFIMPAC Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 10.5 Telefono Trabajo: 042111034 Email: corbea@grafimpac.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Orgánico Art. 4 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EAS310708 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/06/2014 14:58:50

Guayaquil, 20 de Junio de 2013

Señor
JOSE WALTER ORBEA VACA
Ciudad

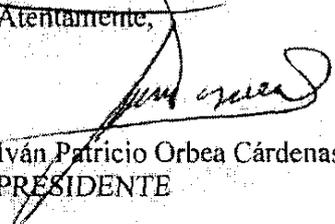
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A., en su sesión celebrada el día 13 de Junio de 2013 tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO (5) años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO ANTONIO HAZ QUEVEDO el 26 de Febrero de 1991, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de marzo de 1991.

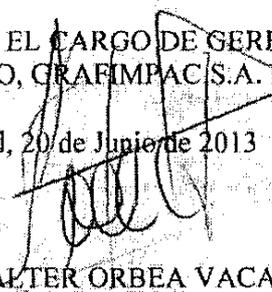
Atentamente,



Iván Patricio Orbea Cárdenas
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA GRAFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO

Guayaquil, 20 de Junio de 2013



JOSE WALTER ORBEA VACA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.330
FECHA DE REPERTORIO: 26/jun/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, a favor de **JOSE WALTER ORBEA VACA**, de fojas 85.792 a 85.794, Registro Mercantil número 12.421.

ORDEN: 29330



Guayaquil, 26 de junio de 2013

REVISADO POR 


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0900054081

Nombres del ciudadano: ORBEA VACA JOSÉ WALTER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARELLANO LOPEZ PILAR

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1978

Nombres del padre: ORBEA CARLOS

Nombres de la madre: VACA ORFELIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 19:34 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2711284



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la forma de identificación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO CAPITAL		CAPITAL TOTAL	
	ACCIONES	VALOR	ACCIONES	VALOR	ACCIONES	VALOR
JOSE XAVIER ORBEA ARELLANO	325.920	325.920,00	152.000	152.000,00	477.920	477.920,00
RAUL DAVID ORBEA ARELLANO	325.920	325.920,00	152.000	152.000,00	477.920	477.920,00
JOSE WALTER ORBEA VACA	162.960	162.960,00	76.000	76.000,00	238.960	238.960,00
TOTAL	814.800	814.800,00	380.000	380.000,00	1.194.800	1.194.800,00

Guayaquil, 14 de Junio del 2016

JOSE WALTER ORBEA VACA
SECRETARIO



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



1 aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
2 firma en unidad de acto conmigo.- La Notaria.- **DOY**
3 **FE.**-----

4
5
6
7 **JOSE WALTER ORBEA VACA**
8 **GERENTE GENERAL**
9 **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**
10 **C. C. No. 0900054081**
11 **C. V. No. 019-0057**
12 **R.U.C. No. 0991126864001**

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA NOTARIA

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el cinco de septiembre de dos mil dieciséis.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucrecia Córdova López'. The signature is written in a cursive style with a large, sweeping initial 'L'.

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

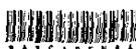


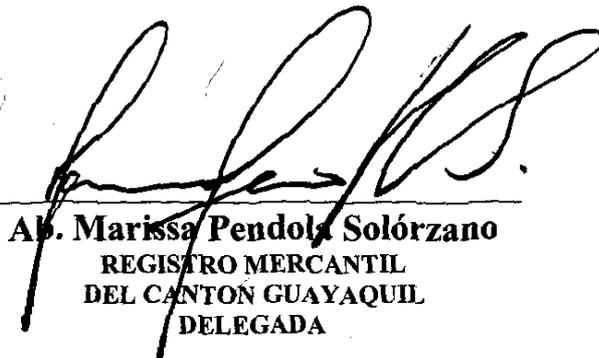
NUMERO DE REPERTORIO:37.732
FECHA DE REPERTORIO:14/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:08:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, de fojas 3.368 a 3.379, Registro Industrial número 263. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37732




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1468719

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYACUIL
RECIBO

23 SEP 2016 HORA: 12:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle



Factura: 002-002-000034954



20160901028P02791



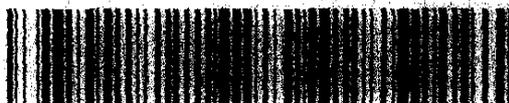
NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901028PD2791						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099112686400 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JOSE WALTER ORBEA VACA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	380000.00						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000034955



20160901028001043

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901028001043

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (11:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA GRAFICAS IMPACTO GRAFINPAC S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GRAFICAS IMPACTO GRAFINPAC S.A.	REPRESENTADO POR JOSE WALTER ORBEA VACA	RUC	0991126864001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

lyapsy
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/SEP/2016 12:34:33 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: 33504 - 0
CARLOS BARRIONUEVO

Expediente: 59229

Razón social: RUC:

GRÁFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tramite, año y verificador =	100
--	-----